

Soledad Morales Vargas

De: Juan Pedro Palta Araya
Enviado el: viernes, 12 de enero de 2024 16:59
Para: Soledad Morales Vargas
CC: Catisis Cristina Lobos Alcota
Asunto: RV: URGENTE se solicita pronunciamiento respecto de lo que se indica
Datos adjuntos: Of. Ord. 005-2024.pdf; Oficio a DN solicitud Camara Diputadas y Diputados.docx; Resolución 001_Autoriza cierre Biblioteca Regional de Atacama .pdf; Rex_063_Regulariza y autoriza que funcionarios-as cumplan sus funciones en Centro Cultural Ser Humano.pdf; Rex. 131_deja sin efeto Rex. 68 y autoriza apertura parcial de museo.pdf

Estimada Soledad, buenas tardes.

Mediante el presente, adjunto Of. Ord. N.º 05/2024, de este origen que da respuesta a lo solicitado en correos precedentes, con los respectivos actos administrativos que sustentan lo informado.

Quedando atento.

Saludos.

Juan Pedro Palta Araya
Abogado
Jefe Departamento Jurídico
Dirección Regional de Atacama
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

De: Juan Pedro Palta Araya
Enviado: jueves, 11 de enero de 2024 17:14
Para: Catisis Cristina Lobos Alcota
Asunto: Re: URGENTE se solicita pronunciamiento respecto de lo que se indica

Estimada Directora, acuso recibo, gestionaré oficio con respuesta.

Saludos.

Juan Pedro Palta Araya
Abogado
Jefe Departamento Jurídico
Dirección Regional de Atacama
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

De: Catisis Cristina Lobos Alcota
Enviado: jueves, 11 de enero de 2024 17:01:23

Para: Juan Pedro Palta Araya

Asunto: RV: URGENTE se solicita pronunciamiento respecto de lo que se indica

Estimado Juan Pedro esto es urgente, te pido hagamos el levantamiento.

De: Soledad Morales Vargas

Enviado: jueves, 11 de enero de 2024 16:58

Para: Emma De Ramon Acevedo; Alan Trampe; Pricilla Barahona Alborno; Susana Herrera Rodriguez; Varinia Brodsky Zimmermann; Mario Marcelo Castro Dominguez; Macarena Ponce de León Atria; Maria Angela Benavente Covarrubias; Erwin Brevis Vergara; Claudio Patricio Ossa Rojas; Octavio Juan Espinoza Collyer; Alberto Gil-Biblioredes; Felipe León Gabrielli; Roberto Concha Mathiesen; José Barraza; Pablo Quercia Martinic; Salvador Ernesto Angulo Escudero; Ricardo Gabriel Diaz Morales; José Mansilla Contreras; Catisis Cristina Lobos Alcota; Valentina Díaz Leyton; Cristina Macarena Galvez Gomez; Jose Antonio Ancan Jara; Lenina Barrios; Leslie Priscilla Araya Miranda; Ana Paz Cárdenas Hernández; Alejandro Astete Gutiérrez; Karin Weil González; Melisa Evelyn Barriga Salazar; Paula Larrain Larrain; Roberto Aguirre Bello; Sylvia Monrroy Alveal

Cc: Maria Jose Chacon Gormaz; Liliana Irene Nahuelfil Matus; Carolina Llanos Noriega; Ada Barria; Daniela De Los Angeles Necul Escobar; Fabiola Aracely Mora Torres; Carolina Nicole Suaznabar Balderrama; manuel.villanueva@cncr.gob.cl; Christian Tapia Contreras; Nicolas Lopez Cvitanic; Carolina Silva Bustos; Jimena Salas- Biblioredes; Nicole Fernanda Berrios Olave; Pilar Hermosilla Valdebenito; Maria Emerita Mancilla Raicahuin; Daniela Consuelo Trincado Fuenzalida; Pamela Andrea Alvarado Balfor; Nelson Campos; Yescary Francis Ramos Vergara; Ivannia Infante Pardo; María Lorena Paillape; Tatiana Ramirez Jorquera; Claudia Andrea Quinteros Moran; Ibar Wilfredo Gonzalez Ortiz; Miriam Andrea Tapia Gonzalez; Jorge Orellana Martínez; Miguel Alfredo Flores Rodriguez; Denisse Elizabeth Mora Aroca; Marcela Alejandra Munoz Arangua; Patricia Sánchez Rodríguez; Fabiola Elena Sandoval Barrera; loreto.barrientos@patrimoniocultural.gob.cl; Laura Andrea Valdivia Beltran; Sylvia Gemma Berrios Perez; José Cortés Vergara

Asunto: URGENTE se solicita pronunciamiento respecto de lo que se indica

Estimadas Jefaturas buenas tardes.

Junto con enviar un cordial saludo y por encargo de Dirección, se remite Oficio N° 52185 de la Cámara de Diputados, a través del cual se pone en conocimiento la petición del Diputado señor Luis Sánchez Ossa, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, se informe sobre los servicios públicos con atención de personas, que mantuvieron durante 2023 restricciones en el número de atención de personas y de días y horas destinados a prestarle servicios a la ciudadanía, remitiendo el listado específico de las limitaciones. Asimismo, se señale el tiempo de duración por el cual seguirán dichas condiciones u otras que se pretendan establecer, así como los fundamentos o motivos que las justifican, acompañando los actos administrativos que sustentan dichas decisiones.

Considerando que la respuesta debe ser remitida como Servicio, se solicita enviar sus pronunciamientos al correo soledad.morales@patrimonioculturalgob.cl a **más tardar el lunes 15 de enero del presente.**

Se adjunta solicitud remitida desde la Cámara de Diputados.

En el caso de las Direcciones Regionales, se solicita considerar las medidas que pudiesen haber existido en todas las dependencias de su región.

Saludos cordiales,

— — — — —
Soledad Morales Vargas

Jefatura

Unidad de Transparencia-SIAC

División de Planificación y Presupuesto

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile | Gobierno de Chile

+56 2 29978818

